

LA EDUCACIÓN: EJE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL SER HUMANO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Oscar Emilio Ayala Villalba

ORCID: 0009-0003-4280-0081

E- mail: o.sara2304hotmail.com

Institución a la que pertenece: institución educativa Buenos Aires del municipio de San Pelayo córdoba
Colombia.

Karen Vanesa Pacheco Sanguino

ORCID: 0009-0001-7947-0683

E- mail: kavapasa3004@gmail.com

Institución a la que pertenece: CER Buenavista
Colombia

Recibido: 07/11/2025

Revisado: 10/12/2025

Aprobado: 10/01/2026

RESUMEN

A lo largo de la historia, la educación ha sido mucho más que un simple proceso de transmisión de conocimientos: ha constituido el núcleo esencial del crecimiento individual y colectivo del ser humano. Desde las primeras formas de enseñanza en las civilizaciones antiguas hasta los complejos sistemas educativos contemporáneos, la educación ha modelado valores, cultivado habilidades, y propiciado el desarrollo del pensamiento crítico y la convivencia social. En cada época, ha servido como instrumento de emancipación, equidad y transformación, reflejando las necesidades, aspiraciones y tensiones propias de su contexto. Con este referente, el presente artículo está realizado bajo la estructura de ensayo, donde los autores desde el análisis bibliográfico destacan la relevancia que tiene la educación como el eje fundamental en el desarrollo del ser humano a través de la historia, y desde aquí, se podrá obtener un cuerpo teórico que permita al profesional de la docencia valorar su accionar protagónico en la sociedad actual.

Descriptores: desarrollo humano, docente, educación.¹

¹ Oscar Emilio Ayala Villalba. Licenciado en biología y química. Especialista en pedagogía y docencia. Magister en educación. Trabajo en institución educativa Buenos Aires del municipio de San Pelayo córdoba Colombia.

² Karen Vanesa Pacheco Sanguino. Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas. Especialista en tic para la enseñanza. Magister en educación. Trabajo en CER Buenavista del municipio de Ocaña norte de Santander Colombia.

EDUCATION: A FUNDAMENTAL AXIS IN THE DEVELOPMENT OF HUMAN BEINGS THROUGHOUT HISTORY

ABSTRACT

Throughout history, education has been much more than a simple process of knowledge transmission: it has constituted the essential core of individual and collective human growth. From the earliest forms of teaching in ancient civilizations to the complex educational systems of today, education has shaped values, cultivated skills, and fostered the development of critical thinking and social interaction. In each era, it has served as an instrument of emancipation, equity, and transformation, reflecting the needs, aspirations, and tensions inherent to its context. With this in mind, this article is structured as an essay, in which the authors, through bibliographic analysis, highlight the relevance of education as the fundamental axis in human development throughout history. From this analysis, a theoretical framework can be derived that allows teaching professionals to appreciate their leading role in contemporary society.

Descriptors: human development, teacher, education.

El desarrollo humano se concibe como un proceso que impulsa la ampliación de las capacidades individuales, orientado a incrementar las posibilidades y elecciones de cada persona. Este proceso está estrechamente vinculado no solo con la satisfacción de necesidades básicas, sino también con el deseo de mejorar la calidad de vida y alcanzar un crecimiento integral, ya sea en el ámbito personal, profesional, familiar o social. En esta perspectiva, la educación emerge como un componente esencial del desarrollo humano y como un pilar fundamental de la sostenibilidad. A través de ella, el individuo adquiere conciencia sobre las repercusiones de sus acciones en el entorno. Por ello, se reconoce como agente activo en el impulso de la economía, en la promoción de una ciudadanía comprometida y en el fortalecimiento del desarrollo espiritual. Así, como afirma Delors (1996), “frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (p.7).

En el ámbito educativo, el desarrollo humano se concibe como un proceso dinámico y con sentido, orientado a la investigación y comprensión del propio acto educativo. Se convierte en un enfoque que sitúa a la persona en el centro de la práctica pedagógica. Desde esta perspectiva, el desarrollo posibilita una aproximación a la comprensión como resultado de la experiencia social compartida, por lo que tanto la educación como el desarrollo deben ser valorados desde lo colectivo, dado que la sociedad es la primera en recibir sus efectos.

Esta visión exige reconocer al individuo como sujeto activo del aprendizaje, más que como objeto pasivo de enseñanza. Así, desde el enfoque histórico-cultural, el desarrollo se entiende como un proceso dialéctico de notable complejidad, caracterizado por múltiples temporalidades, desequilibrios funcionales, transformaciones cualitativas entre distintos estadios, y una interrelación constante entre evolución e involución. También involucra una interacción profunda entre factores internos y externos, y un proceso desafiante de superación de obstáculos y adaptación al entorno (Nieto, 2023).

Desde lo planteado hasta el momento, se destaca la relevancia del proceso educativo en el desarrollo de los estudiantes, reconociendo que no se trata exclusivamente de fomentar la esfera cognitiva sino se trata de capacitar a cada uno de los estudiantes en aras de alcanzar la integralidad en su ser, a través de la interacción con su realidad, partiendo de las experiencias vividas y de cada elemento que desde la acción didáctica se le suministre para conformar el conjunto de saberes para conformar el todo que comprende su formación. En este sentido, el presente artículo presenta a continuación una perspectiva teórica que nutre la comprensión del ser desde la realidad educativa, y la acción de esta en la formación del sujeto, atendiendo a la particularidad de cada uno de los estudiantes.

Desarrollo teórico

La educación se configura como uno de los ejes estructurantes de la vida social, con la misión primordial de promover el desarrollo integral de los individuos en el contexto sociocultural que habitan. En este marco de acción, el rol del docente se torna esencial, al fungir como agente formativo responsable de guiar la trayectoria escolar de los educandos y de contribuir de manera decisiva a su formación como sujetos plenos en lo individual y lo colectivo. En este sentido, el proceso educativo se fundamenta en la socialización del ser humano, quien, como ente eminentemente social, requiere adquirir conocimientos, competencias, actitudes y valores que le permitan una participación activa y ética en la comunidad. La educación, entonces, actúa como vehículo de transmisión del patrimonio cultural, así como de las normas y patrones que rigen la convivencia social, siendo moldeada a su vez por las dinámicas históricas y contextuales de la sociedad en la que se inscribe.

La educación ha sido, a lo largo de la historia, una herramienta esencial para el desarrollo del ser humano. Desde las primeras formas de transmisión oral del conocimiento hasta los actuales entornos digitales, el acto educativo ha representado una práctica social, ética y política que configura subjetividades, transforma realidades y proyecta futuros. En Colombia, este proceso ha estado marcado por tensiones históricas, desigualdades estructurales y esfuerzos por democratizar el acceso al saber, especialmente en contextos rurales y vulnerables. La educación, más que una institución,

es una experiencia que atraviesa la vida humana y la moldea en sus dimensiones más profundas.

Durante la colonia, la educación en Colombia fue concebida como privilegio de las élites. La instrucción pública era escasa y limitada a las ciudades principales, mientras que la mayoría de la población, especialmente en zonas rurales, permanecía excluida del sistema escolar. Robles Munar (2016) señala que “desde la colonia la educación primaria pública ha sido insignificante; en Bogotá había 30.000 habitantes con solo una escuela pública, dando prioridad a colegios y universidades para los hijos de los terratenientes” (p. 12). Esta afirmación evidencia cómo la educación fue inicialmente utilizada como mecanismo de reproducción social, más que como herramienta de inclusión.

Con el paso del tiempo, y especialmente a partir del siglo XIX, se iniciaron procesos de reforma educativa que buscaban ampliar la cobertura y modernizar los contenidos. Sin embargo, estos esfuerzos estuvieron condicionados por intereses políticos, conflictos internos y modelos pedagógicos importados que no siempre respondían a las realidades locales. Pérez Vargas e Idarraga Gallego (2019) afirman que “la historia de la educación colombiana permite el reconocimiento de algunas de las configuraciones de los factores pedagógicos y educativos más insignes que han marcado hitos en la educación nacional” (p. 104). Esta mirada histórica permite comprender cómo la educación ha sido escenario de disputas ideológicas, pero también de construcción de ciudadanía.

La Constitución Política de 1991 marcó un hito al reconocer la educación como derecho fundamental y servicio público. No obstante, la brecha entre lo normativo y lo real persiste, especialmente en territorios afectados por el conflicto armado, la pobreza y el abandono estatal. Gallego Henao (2018) propone una mirada cualitativa al fenómeno educativo, señalando que “es necesario comprender las trayectorias escolares desde los itinerarios, relatos, experiencias y significados que los estudiantes le asignan a su paso por la escuela, más allá de los indicadores de cobertura” (p. 5). Esta perspectiva humanista permite visibilizar las voces de quienes habitan la escuela desde la marginalidad, reconociendo sus luchas, resistencias y aspiraciones.

En los últimos años, la educación colombiana ha enfrentado nuevos desafíos derivados de la globalización, la digitalización y las transformaciones sociales. La emergencia sanitaria por COVID-19 evidenció las profundas desigualdades digitales y la necesidad de repensar las prácticas pedagógicas. En zonas rurales, la falta de conectividad, infraestructura y formación docente limitó el acceso a la educación virtual, profundizando las brechas existentes. Este contexto exige políticas públicas que reconozcan la diversidad territorial, promuevan la equidad y fortalezcan la formación docente desde enfoques éticos, reflexivos y críticos.

La educación, en su sentido más profundo, no puede reducirse a la transmisión de contenidos. Es una práctica que implica diálogo, escucha, construcción de sentido y transformación. Paulo Freire, pedagogo brasileño, afirmaba que “la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Por eso, educar es un

acto de amor, de coraje y de esperanza” (Freire, 1997, p. 34). Esta visión sitúa al sujeto como protagonista de su proceso formativo, reconociendo la dimensión ética, política y emancipadora de la enseñanza.

En Colombia, esta perspectiva cobra especial relevancia en contextos rurales y vulnerables, donde la educación puede ser la única vía para romper ciclos de exclusión y violencia. La pedagogía situada, el reconocimiento de los saberes locales y la participación comunitaria son claves para construir una educación significativa y transformadora. El maestro, en este escenario, debe ser visto como agente de cambio, capaz de integrar saberes, emociones y contextos en su práctica pedagógica. Esto exige condiciones dignas para el ejercicio docente, así como procesos de formación continua que fortalezcan su rol como mediador del conocimiento.

La historia de la educación en Colombia es también la historia de sus resistencias. Comunidades que, a pesar del abandono estatal, han creado escuelas, formado maestros empíricos y defendido el derecho a aprender. Estas experiencias, muchas veces invisibilizadas, son testimonio del poder transformador de la educación cuando se vive como práctica colectiva, situada y comprometida con la dignidad humana. En este sentido, el desarrollo del ser humano no puede entenderse sin la educación, pues es a través de ella que se construyen identidades, se ejercen derechos y se proyectan futuros posibles.

En conclusión, la educación constituye el eje fundamental del desarrollo humano, no solo por su capacidad de transmitir conocimientos, sino por su potencial para

transformar vidas, territorios y sociedades. En Colombia, su historia ha estado marcada por exclusiones, reformas y resistencias que configuran un panorama complejo pero esperanzador. Reconocer la educación como derecho, práctica emancipadora y herramienta de equidad es vital para construir una sociedad más justa, crítica y solidaria. Desde una mirada situada, es necesario fortalecer la educación rural, promover la formación docente integral y garantizar el acceso a las TIC como medio de inclusión. Solo así será posible avanzar hacia una educación que humanice, dignifique y transforme.

La educación ha sido, desde los albores de la civilización, un eje articulador del desarrollo del ser humano, no solo en términos cognitivos, sino también en lo afectivo, ético y social. Como fenómeno cultural y antropológico, trasciende la mera transmisión de conocimientos para convertirse en un medio esencial de humanización y emancipación. Paulo Freire (1970) sostuvo que “la educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo”, una afirmación que resalta su papel transformador y su estrecho vínculo con la conciencia crítica.

En la antigüedad, los sistemas educativos se configuraban como mecanismos para perpetuar estructuras de poder o preservar saberes religiosos y filosóficos. En Grecia, por ejemplo, Platón concebía la educación como un proceso para guiar el alma hacia la verdad, mientras que Aristóteles la entendía como una vía para formar ciudadanos virtuosos, destacando la importancia de la praxis y la formación del carácter

(Marrou, 1984). Estas perspectivas colocaban la educación en el centro del ideal humano, dotándola de una función ética y política.

Durante la Edad Media, la educación estuvo estrechamente vinculada a la doctrina religiosa. San Agustín planteaba que la formación espiritual era esencial para alcanzar la verdad divina, lo cual otorgaba a la educación un propósito trascendental (Peters, 2003). Posteriormente, con la Ilustración, el pensamiento racional cobró protagonismo y la educación fue vista como el medio para liberar al individuo de la ignorancia y el dogma. Rousseau (1762), en *El Emilio*, escribió que “la educación es el arte de formar hombres”, una frase que sintetiza el enfoque humanista de este periodo, centrado en la autonomía del sujeto.

En la modernidad, el paradigma educativo se amplía hacia una concepción más inclusiva y democrática. John Dewey (1916) argumentaba que “la educación no es preparación para la vida, es la vida misma”, subrayando el carácter experiencial y activo del aprendizaje. Su enfoque pragmático influyó en el desarrollo de metodologías centradas en el estudiante, en diálogo con la realidad social y cultural. En esta línea, el pensamiento de Edgar Morin (1999) destaca la necesidad de una “educación para la comprensión”, que integre la complejidad del ser humano y del mundo. La escuela, entonces, se convierte en un espacio para el desarrollo de la inteligencia emocional, la creatividad, el pensamiento crítico y la sensibilidad ética.

En contextos rurales y vulnerables, la educación representa un horizonte de esperanza y resistencia. La UNESCO (2022) sostiene que “la educación es un derecho

humano y un instrumento poderoso para reducir desigualdades”. Bajo este enfoque, el acceso a una educación de calidad no solo garantiza el aprendizaje, sino también la dignidad humana, la inclusión y la equidad. La pedagogía contemporánea, al integrar elementos como la gamificación, la emocionalidad y el paradigma de la complejidad, busca atender la diversidad de experiencias y necesidades de los estudiantes, en especial aquellos que han sido históricamente marginados.

En síntesis, la educación ha evolucionado desde un instrumento de reproducción ideológica hacia un dispositivo ético de transformación personal y social. Su papel en el desarrollo humano es insustituible, pues configura modos de ser, de pensar y de convivir. Reconocerla como eje fundamental de la historia es reconocer que, a través de ella, el ser humano no solo aprende, sino que se constituye como tal.

A partir de lo anterior, se plantea la necesidad de reflexionar sobre la articulación entre las dimensiones sociedad, sujeto y educación, considerando los aportes interdisciplinarios de la Psicología y la Sociología, para esclarecer el propósito último de educar. Dicha reflexión nos conduce a cuestionar el modelo formativo y el ideal de humanidad que subyace al discurso pedagógico —como señalan Young (1993) y Van Dijk (2002)— y que los docentes emplean en la práctica educativa.

Esta inquietud teórica se vincula con el paradigma socio-crítico descrito por Khun (1971), el cual reconoce a la educación como un acto comprometido con la producción, consolidación y renovación cultural, en contextos educativos concretos. En esta lógica, la labor docente, sin importar el nivel educativo, es decisiva. Así lo expresa Cajiao (2019),

al señalar “la distancia existente entre lo que el sistema cree que los jóvenes deben aprender y lo que realmente les interesa explorar, reflejando la necesidad de una mayor sensibilidad pedagógica hacia sus procesos de construcción del conocimiento” (p. 24).

Esta perspectiva se alinea con los principios del paradigma socio-crítico de la educación, el cual propone la transformación social desde dentro de las propias comunidades, mediante la autorreflexión de los saberes y una autonomía racional que habilite a los estudiantes para la toma de decisiones en entornos complejos e inciertos. La sociología, desde este ángulo, examina cómo la educación se entreteje en el entramado social, operando como dispositivo de control, pero también como herramienta de emancipación. En consecuencia, se vuelve pertinente cuestionar los discursos pedagógicos que reproducen estándares socioculturales e ideológicos, sobre todo cuando la educación actúa como instrumento simbólico de poder, construyendo representaciones del mundo que emergen de intereses arbitrarios (Bourdieu, 1998). Así, el lenguaje educativo configura y redefine constantemente las prácticas discursivas y, con ello, las formas en que se concibe y ejerce la educación.

Desde la perspectiva psicológica, la educación se concibe como un proceso de desarrollo individual en el cual los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y competencias esenciales para su formación integral. La psicología educativa estudia cómo los procesos cognitivos, emocionales y sociales inciden en el aprendizaje, y cómo puede diseñarse un entorno pedagógico que potencie el desarrollo humano. Este campo

también se ocupa del análisis de factores como la motivación, la autoeficacia y los estilos de enseñanza y aprendizaje, los cuales influyen directamente en la dinámica educativa.

Según Macazana, et al. (2021),

comprender las características de las personas a lo largo de su ciclo vital —desde la infancia hasta la vejez— requiere del desarrollo y aplicación de teorías sobre el crecimiento humano. Estas teorías, muchas veces representadas como etapas de maduración, describen transformaciones en la cognición, los roles sociales, el razonamiento moral y las creencias epistemológicas. El conjunto de teorías del desarrollo humano, formuladas por expertos de la psicología, pedagogía y disciplinas afines, busca explicar cómo las personas aprenden y evolucionan a lo largo de sus vidas (p.24).

Entre los enfoques más influyentes se encuentran: la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson, el modelo del desarrollo cognitivo de Piaget, la teoría sociocultural de Vygotsky, los postulados conductistas de Pavlov y Skinner, la teoría del aprendizaje social de Bandura y el modelo del desarrollo moral de Kohlberg. Cada una de ellas ofrece una mirada específica, cuyas implicaciones varían según el contexto educativo y social en que se aplican.

No obstante, es fundamental reconocer que ninguna teoría, por sí sola, logra abarcar la totalidad del desarrollo humano, dado que este constituye un proceso complejo, singular y profundamente influido por factores biológicos, psicológicos, culturales y sociales. Por ello, dichas teorías deben entenderse como herramientas complementarias que, al integrarse, permiten valorar la diversidad, la individualidad y las condiciones contextuales de cada sujeto.

A la luz de este marco, es necesario analizar la educación como fenómeno social, especialmente en contextos de crisis como la pandemia por COVID-19 declarada por la OMS en marzo de 2020. Este acontecimiento, de dimensiones globales, generó una disrupción sin precedentes en todas las áreas de la vida, y la educación no fue la excepción. El confinamiento obligatorio obligó a las sociedades a reconfigurar sus prácticas educativas, resignificando el papel de la enseñanza y adaptando los modelos pedagógicos a una realidad emergente que exigía nuevas formas de aprendizaje y relación social.

Todo lo anterior conduce a la comprensión del individuo desde su ser, y el desarrollo del mismo, por tanto, el concepto de desarrollo humano ha influido de manera significativa en la forma en que se entiende la realidad, siendo abordado desde perspectivas diversas que van desde las visiones convencionales hasta enfoques más innovadores. A pesar de sus diferencias, todas comparten un objetivo común: propiciar una evolución individual y colectiva que permita transformar activamente el entorno. En el marco tradicional, destacan dos vertientes principales: la psicológica y la económica. La primera concibe el desarrollo humano como un proceso progresivo de maduración biopsicoafectiva, estructurado en etapas. Dentro de esta línea, Salazar, (2005) considera que:

sobresalen las propuestas de Freud en torno al desarrollo psicosexual, las teorías cognitivas de Piaget y la visión del desarrollo moral ofrecida por Kohlberg, quienes plantean que el ser humano avanza por distintas fases conforme crece a nivel biológico

y mental. En este proceso, tanto las características personales como la interacción con el entorno cumplen un papel fundamental (p.45).

Por otro lado, la postura económica interpreta el desarrollo humano como la capacidad de satisfacer necesidades esenciales que garanticen condiciones de vida dignas. Este enfoque se orienta hacia el cumplimiento de metas que incorporan dimensiones político-culturales, enfatizando la importancia de la participación ciudadana en contextos democráticos (Salazar, 2005). Así, se incluyen aspectos clave como el acceso a la salud, la educación, la movilidad y la inclusión social.

En conjunto, se puede afirmar que el desarrollo humano implica múltiples elementos que inciden tanto en la evolución del individuo como en la transformación de la sociedad. Aunque los paradigmas tradicionales podrían complementarse para atender los desafíos contemporáneos, suelen operar de manera independiente. Esto, sumado a los rápidos cambios sociales, demanda nuevos enfoques más integradores. De allí surgen las propuestas alternativas que, desde dimensiones psicoanalíticas, económicas, filosóficas y políticas, intentan ofrecer respuestas más eficaces. El psicoanálisis crítico, por ejemplo, subraya la relevancia de las necesidades afectivas y reconoce que la identidad del sujeto se construye en relación con los demás (Lorenzer, 1985). En paralelo, el planteamiento de Sen (2000) desde una óptica economicista pone el énfasis en un desarrollo centrado en el ejercicio de libertades, promoviendo el reconocimiento de derechos y la generación de oportunidades que permitan a las personas desenvolverse plenamente en sociedad.

Desde la óptica de la filosofía política, el proceso de constitución de lo humano se comprende como una construcción que surge de las dinámicas cotidianas. La elaboración de bienes, la conformación de redes sociales y la creación de sistemas simbólicos son elementos que favorecen significativamente la interacción y el avance social. En el ámbito filosófico, la ética se posiciona como el fundamento de todo proceso de desarrollo humano. Se entiende como una práctica orientada a una vida plena, en la que las facultades individuales se fortalecen mediante hábitos, experiencias, afectividad y acciones concretas (Nussbaum, 2015). Esta perspectiva promueve un equilibrio entre la dimensión afectiva y la racional, y plantea un enfoque integral del ser.

La articulación de estas ideas configura un planteamiento interdisciplinario que podría acercarse a una propuesta transformadora del entorno. Tal visión considera al ser humano como sujeto inmerso en un proceso relacional e histórico, en el que las interacciones sociales juegan un papel constitutivo. A través del diálogo y la comunicación, el lenguaje emerge como una fuerza movilizadora que otorga sentido a la realidad, a la cultura y a la propia identidad.

Dado que cada individuo, al igual que las sociedades y culturas en las que se inserta, posee una identidad singular e irrepetible, la práctica educativa debe responder a dicha diversidad contextual. Aplicar la educación de manera homogénea, como si fuera otro producto más de la globalización, resultaría inadecuado. Por ello, comprender las características del entorno permite generar procesos pedagógicos más significativos y

pertinentes. No obstante, aunque se valoren las particularidades, toda acción educativa comparte propósitos comunes, tal como lo expresa Levinas, (2014):

Entre estos fines, destaca el acompañamiento del sujeto en la construcción de su autonomía, en el reconocimiento de sus capacidades y limitaciones. Asimismo, se promueve la cooperación y el encuentro con los otros, quienes revelan su humanidad a través del rostro y la interacción. La educación también fomenta la adaptación creativa al medio, alentando el cultivo de los propios recursos internos frente a las dificultades. Además, el educando es concebido como un ser en constante evolución, cuyo aprendizaje se prolonga a lo largo de toda su vida (p.297).

Es fundamental reconocer que la formación no ocurre en aislamiento; requiere del vínculo con otros actores—docentes, familia, pareja, comunidad o Estado—que intervienen en la configuración del pensamiento y la conducta. Como afirma Casanova (1998), “la educación guía al hombre en su desenvolvimiento a lo largo del cual va formándose como persona humana” (p.50). En este proceso, el aprendizaje no se limita a la adquisición de contenidos, sino que habilita al sujeto para observar, escuchar, reflexionar y ejercer su juicio crítico. De este modo, la educación cumple con una función vital: preparar al individuo para la vida, brindándole herramientas cognitivas, afectivas y éticas que promueven su equilibrio integral.

En el contexto colombiano contemporáneo, las políticas educativas vigentes han promovido enfoques administrativos y económicos que distorsionan los objetivos esenciales del proceso formativo. Se ha adoptado una lógica que equipara el

funcionamiento de la educación con el de las empresas, orientando su finalidad hacia la generación de individuos adaptados a las exigencias de la competitividad laboral, con miras a fortalecer la estabilidad económica institucional y social. En consecuencia, se ha desplazado el propósito pedagógico de formación integral, privilegiando la preparación técnica del capital humano (Mejía, 2011, p. 77). Este giro transforma la educación en un sistema de producción de competencias individuales fundamentadas en criterios de eficiencia y rendimiento, relegando principios como la solidaridad, la fraternidad y la convivencia, fundamentales para la sostenibilidad del tejido social.

Actualmente, la acción educativa se dirige predominantemente hacia áreas técnicas, cognitivas y de gestión, dejando de lado la concepción del ser humano como entidad compleja y holística. Ante un mundo que, aunque compartido, no responde a criterios de homogeneidad sino a la pluralidad de experiencias, formas de conocer, de sentir y de amar, se plantea una interpelación urgente a los educadores: a sujetos que encarnan una vocación humanista y que deben entender el entorno como reflejo de las necesidades que surgen del hecho de habitarlo. En consecuencia, el ejercicio educativo debe abrirse a las expresiones contemporáneas, a las nuevas formas de creación y a los espacios de diálogo y encuentro que permitan resignificar la educación como lo menciona Rey (1998): un “foro de negociación y recreación de desarrollo humano” (p. 13).

La labor educativa orientada a reinterpretar las experiencias cotidianas parte del uso consciente de la palabra. El lenguaje, entendido como espacio de creación,

circulación de significados y mediación simbólica, se configura como escenario de socialización y de encuentros intersubjetivos. Tal como señala Rey (1998), “la palabra en el habla genera al Otro” (p.14); por ello, cuando se interrumpe el diálogo, se produce aislamiento, y la posibilidad de ser reconocido por otros desaparece. En este sentido, educar también implica aprender a nombrar la realidad desde perspectivas nuevas, poéticas, alejadas de la rutina interpretativa. Así, más que amalgamar al tú con el yo, el lenguaje se vuelve motor del desarrollo humano al instaurar un nosotros que abre horizontes compartidos, respetando la singularidad de cada experiencia.

Las instituciones educativas se expresan a través de sus propuestas curriculares y las dinámicas que ocurren en sus aulas y espacios formativos, siendo estos escenarios donde se concretan los ideales de transformación. Existe consenso en que, sin una renovación profunda del enfoque pedagógico y didáctico en la educación latinoamericana, y sin una revisión crítica de los Modelos Educativos vigentes, no será posible formar con suficiencia a los profesionales que requiere tanto la sociedad como el sector productivo para afrontar los desafíos de la globalización neoliberal y las brechas científico-tecnológicas que se consolidan.

En este contexto, se retoman reflexiones presentadas en el evento *La educación como escenario de oportunidades para el desarrollo de Barranquilla* (2009), donde se subrayó que el eje central de la educación debe ser la formación de sujetos libres y conscientes de sus responsabilidades. Ello exige ir más allá de visiones optimistas sobre la globalización o de lecturas políticas que se sostienen en discursos míticos, para

construir una mirada reflexiva sustentada en la inteligencia, la sensibilidad y el sentido solidario. Se trata de fomentar una manera de pensar que contribuya a establecer las condiciones de una rehumanización urgente del entorno social.

Esta renovada concepción de la educación se articula con tres paradigmas fundamentales del siglo XXI: el desarrollo humano, la paz y la formación educativa, los cuales constituyen pilares esenciales para redefinir su significado. Estos elementos orientadores están en sintonía con los principios que guiaron el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018, centrado en la paz, la equidad y la educación como motores de transformación.

Al profundizar en el análisis sobre la educación en el contexto del siglo XXI, se plantea la necesidad de formar estudiantes capaces de insertarse en dinámicas globales sin desvincularse de sus raíces culturales ni de la identidad nacional que los constituye. Este enfoque se inscribe en corrientes filosóficas que entienden la realidad como un proceso continuo de transformación. En tal escenario, las soluciones a los múltiples desafíos humanos deben derivarse del saber científico, el cual sostiene que el significado último de una idea se define por las consecuencias prácticas que genera al aplicarse. Para este tipo de conocimiento, se utiliza el método hipotético, el cual conlleva ciertas exigencias y expectativas. La validez de una hipótesis, por tanto, se establece mediante su funcionalidad y resultados, no por su concordancia con verdades universales o con una representación ideal del mundo.

En este contexto, pueden extraerse dos inferencias fundamentales. La primera señala que los avances tecnológicos, las dinámicas competitivas internacionales y la economía globalizada han originado un entorno de tensión e incertidumbre que obliga a las instituciones educativas a revisar sus esquemas tradicionales de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en busca de modelos más innovadores que les garanticen continuidad. La segunda enfatiza un desafío persistente: la calidad educativa, percibida aún como una aspiración distante. Aunque se ha logrado expandir la cobertura en los distintos niveles, esta ampliación ha derivado en una masificación de la educación que exige detenerse y revisar críticamente la calidad del proceso formativo que se brinda como derecho. En consonancia con este planteamiento, la UNESCO (2001), citada por Pigozzi (2004), promueve el acceso a una educación de calidad como un derecho humano esencial, adoptando un enfoque basado en derechos para todas las actividades educativas.

Esta perspectiva de fortalecimiento educativo para alcanzar el buen vivir en países en desarrollo implica una transformación profunda que debe emerger desde las bases sociales hacia las políticas públicas, abarcando todos los niveles de gobierno regional y nacional. Asimismo, requiere construir consensos entre los distintos sectores productivos del país a fin de consolidar un compromiso social amplio que propicie una transformación sostenida, orientada hacia la conformación de una sociedad crítica, autónoma y respetuosa del entorno.

En paralelo, se observa una tendencia a la formación profesional basada en competencias, la cual, si bien facilita la inserción laboral en contextos globalizados, puede limitar el desarrollo integral de las profesiones. Esta orientación tiende a reproducir saberes exitosos en otros escenarios, reduciendo así el potencial innovador y científico de los profesionales. Aunque contribuye a la difusión tecnológica y a la socialización del conocimiento, también disminuye la capacidad de producción científica propia. En consecuencia, es necesario reflexionar sobre el impacto que este modelo puede tener en el desarrollo regional y nacional. Aunque el aumento de titulados en posgrados debería potenciar el crecimiento científico-tecnológico, la orientación por competencias podría convertir al profesional en mero receptor de conocimiento, mientras que magísteres y doctores asumirían el rol de generadores. No obstante, la escasa promoción de habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en la formación inicial puede limitar, a largo plazo, la posibilidad de consolidar comunidades científicas robustas, manteniendo así la dependencia de saberes originados en otras latitudes.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. (1998). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (3a ed.). México: Fontamara.

Cajiao, F. (2019). *La identidad de los maestros frente al cambio social. Viviendo entre marcianos*. Magisterio Editorial. Bogotá D.C

Casanova, M. E. (1998). *Para comprender las ciencias de la educación*. España: Editorial Verbo Divino.

Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana, Ediciones UNESCO

Escobar, A. (2005). *El postdesarrollo como concepto y práctica social: Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad de Venezuela.

Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Gallego, A. (2018). Acercamiento a la historia de la educación en Colombia y el contexto social de Cartagena. *Zona Próxima*, 28, 1–15.

Macazana, D. Sito, L. y Romero, A. (2021). *Psicología Educativa*. NSIA Publishing House Editins. University of New Mexico. USA. Consultado en: <http://fs.unm.edu/PsicologiaEducativa.pdf>.

Mejía Jiménez, M. R. (2011). *Educación(es) en la(s) globalización(nes) (I): Entre el pensamiento único y la nueva crítica*. Colombia: Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades.

Nieto, J. (2023). Retos de América latina en educación y sostenibilidad. [Artículo en línea]. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/376184315_El_desarrollo_humano_y_la_importancia_en_la_educacion

Nussbaum, M. (2015). El rol de las emociones en la vida política. Entrevista. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WeNfSI0TMH4>

Pérez, J., Idarraga, M. (2019). Breve análisis histórico-descriptivo de la educación en Colombia. *Tesis Psicológica*, 14(1), 102–113. [Artículo en línea]. DISPONIBLE: <https://www.redalyc.org/journal/1390/139063846007/html>

Rey Beltrán, G. (1998). *Imaginar lo humano: Hacia la construcción de una ética ciudadana en Colombia*. Colombia: CINDE.

Rey Beltrán, G. (2009). *Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan, industrias culturales, creatividad y desarrollo*. España: Agencia Española de Cooperación Internacional Desarrollo.

Robles, J. (2016). *Una mirada a la historia de la educación colombiana*. Universidad Militar Nueva Granada. [Documento en línea]. Disponible: <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/f049a103-cce8-4ac0-8db3-ca08407e2fc5/content>

Salazar Henao, M. (2005). Hacia una sociedad de la equidad y la oportunidad. *Cuadernos De Línea de Investigación en Familia, Identidad y Cultura*, 2, 12-18.